

**BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 10:45 horas del día 31 de marzo de 2016, se reunieron en el domicilio social de BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (en lo sucesivo la "Sociedad") los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente, con el objeto de celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS.

Presidió la Asamblea el Señor Alejandro Coronado Ramírez en su carácter de Presidente del Consejo y como Secretario-Escrutador el Señor Juan Manuel González Bernal, estando presente el Señor Rafael Terrazas Zúñiga en su carácter de Comisario de la Sociedad.

El Secretario-Escrutador, procedió a examinar las cartas poder e informó a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, los formularios de las cartas poder para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; inmediatamente después, realizó el recuento de las acciones exhibidas y certificó que las cartas poder satisfacen los requisitos de la legislación aplicable, encontrándose representadas en la Asamblea el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas en que se divide el capital social de BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, de conformidad con lo siguiente:

Accionista	Acciones			Valor
	Acciones "O"	Serie	Acciones Serie "L"	
GFPT, S.A.P.I. de C.V. representada por el señor José Rivera Río Rocha	2'799,999			\$279,999,900.00 MN
Alejandro Coronado Ramírez		1		\$100.00 MN
Total	2'800,000			\$280'000,000.00 MN

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la asamblea en virtud de encontrarse representadas en la Asamblea la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de **BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, sin que al efecto se haya publicado convocatoria alguna, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales y lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido el Presidente instruyó al Secretario para que diera lectura al siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA ORDINARIA**

- I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido por el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros e informe del



Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, previa lectura del informe.

- III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad y manifestación de que los mismos no pertenecen a otro Consejo de Administración de alguna Institución de Crédito. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2016.
- IV. Resolución sobre la aplicación de utilidades del ejercicio 2015.

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ESPECIAL

- I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor del mismo para el ejercicio social 2016.
- II. Nombramiento de Delegados especiales de la asamblea.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, mismo que se procedió a tratar de la siguiente forma:

I. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido por el artículo ciento setenta y dos (172) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por lo que se refiere al Primer Punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se procedería a rendir el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, el que les dará a conocer sobre la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015.

Una vez que los accionistas hubieron analizado el Informe presentado por el Consejo de Administración, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA.— “Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos, el Informe, en cumplimiento del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual fue presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración de la Sociedad, respecto a la marcha de la Sociedad y de sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015. Agréguese un ejemplar de dicho Informe al expediente de esta acta”.

II. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2015, previa lectura del informe del Comisario.

Respecto al Punto Segundo del Orden del Día, el Presidente entregó a los accionistas, una copia de los estados financieros de Banco PagaTodo, SA, Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2015, que incluye el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Variaciones en el Capital Contable, a la fecha antes indicada, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas quince días antes de la fecha de la presente Asamblea.

PC

El Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga, procedió a dar lectura al Informe, el cual se adjuntará al acta que se levante de esta Asamblea.

Una vez que los accionistas presentes hubieron analizado los Estados Financieros y el Dictamen del Comisario y después de escuchar las explicaciones que les dieron; la Asamblea por unanimidad de votos tomo las siguientes:

RESOLUCIONES

SEGUNDA.- “Se tiene por rendido el Informe presentado por el Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga, en relación con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea una copia de tal Dictamen”.

TERCERA.- “Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de la sociedad, al 31 de diciembre de 2015, en la forma como le fueron presentados a la consideración de la Asamblea. Agréguese copia de dichos Estados Financieros al expediente de esta acta. Asimismo, Se tiene por presentado el informe sobre la revisión de la situación fiscal de BANCO PAGATODO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, correspondiente al ejercicio 2015, mismo que se distribuyó entre los accionistas y se le dio lectura”.

III. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad y manifestación de que los mismos no pertenecen a otro Consejo de Administración de alguna Institución de Crédito. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2016.

En relación con el punto tercero del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea que era oportuno que la misma resolviera sobre la ratificación y/o nombramiento de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de esta fecha, así como la designación del Secretario del mismo. El Presidente comentó que con anterioridad a la celebración de la Asamblea, le fueron comunicadas las renunciaciones al cargo de Consejeros por parte de los señores Everardo Coronado Ramírez, José Madariaga Michieli, Carlos Emilio Gómez Andonaegui, Diego Martínez Arreguí y Jorge Ehrenwald Lewis, efectivas a partir del día dos de mayo del presente año, razón por la cual propuso la ratificación de los demás miembros del Consejo de Administración de la sociedad, así como del Secretario del mismo.

Después que los accionistas escucharon las propuestas que les fueron presentadas, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

CUARTA.- “Se aceptan las renunciaciones al cargo de Consejeros por parte de los señores Everardo Coronado Ramírez, José Madariaga Michieli, Carlos Emilio Gómez Andonaegui, Diego Martínez Arreguí y Jorge Ehrenwald Lewis a partir del día dos de mayo de 2016, y se les hace especial reconocimiento por la labor desempeñada durante su gestión”.

QUINTA.- “Son ratificados en este acto los demás miembros del Consejo de Administración de Banco PagaTodo S.A., Institución de Banca Múltiple, en los cargos que han venido desempeñando hasta la fecha, por lo que dicho Consejo estará integrado de la siguiente forma, a partir del día 3 de mayo de 2016: 

Consejeros	Cargo
Alejandro Coronado Ramírez	Presidente
José Madariaga Lomelin	Consejero
Alejandro Joaquín Martí García	Consejero
Juan Manuel González Bernal	Consejero (Secretario)
Fernando Pérez Gavilán Mondragón	Consejero Independiente"

SEXTA.- "Se ratifica al señor Juan Manuel González Bernal como Secretario miembro del Consejo de Administración".

SÉPTIMA.- "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2015, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

OCTAVA.- "Con fundamento en el artículo 23 (veintitrés) de la Ley de Instituciones de Crédito, se certifica que los miembros del Consejo de Administración no participan en el Consejo de Administración de alguna otra Institución de Crédito o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple".

NOVENA.- "Se acuerda que los honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Secretario para el ejercicio social 2016 sean honoríficos sin remuneración alguna".

IV. Resolución sobre la aplicación de utilidades del ejercicio 2015.

Por cuanto hace al Punto Cuarto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Administración mencionó a la Asamblea, que de conformidad con lo reflejado en los Estados Financieros que fueron presentados, durante el ejercicio 2015 se generó una pérdida, por lo cual no ha lugar a la aplicación de utilidades.

RESOLUCION

DÉCIMA.- "Por virtud de la pérdida generada en el ejercicio 2015, no ha lugar a la aplicación de utilidades y se aplique a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores".

Acto seguido el Presidente del Consejo de Administración comentó a los presentes que se procedería al desahogo del Orden del Día para la Asamblea Especial de Accionistas, a lo cual accedieron de manera unánime.

I. Ratificación y/o nombramiento del Comisario de la Sociedad. Emolumentos en favor del mismo para el ejercicio social 2016.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente señaló a la Asamblea, que era oportuno que la misma resolviera sobre la designación del Comisario de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Instituciones de Crédito y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Después que los accionistas escucharon las propuestas que les fueron presentadas, de discutir las mismas y toda vez que se encontraron de acuerdo, por unanimidad de votos tomaron las siguientes:



RESOLUCIONES

DÉCIMA PRIMERA.- "Se ratifica al C.P. Rafael Terrazas Zúñiga como Comisario de la Sociedad y como suplente al señor Everardo Mauricio Santoveña Díaz".

DÉCIMA SEGUNDA.- "Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario Propietario y el Comisario Suplente, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2015, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad".

DÉCIMA TERCERA.- "Se acuerda que los honorarios del Comisario para el ejercicio social 2016 sean honoríficos sin remuneración alguna".

II. Nombramiento de Delegados especiales de la asamblea.

El Presidente en uso de la palabra, señaló la importancia de que sea nombrada una persona que a nombre de la Asamblea, concurra si el caso lo amerita, a legalizar los acuerdos tomados. Los accionistas ahí presentes después de deliberar sobre este punto, por unanimidad de votos acordaron tomar la siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA CUARTA.- "Se designa a los Señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, Raúl Martín Pérez Huacuja y Miguel Ángel Sánchez Martínez para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concurra cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley".

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la Asamblea con el fin de que el Secretario-Escrutador tuviera el tiempo necesario para redactar el acta correspondiente, la cual una vez terminada fue leída a los accionistas, los que por unanimidad de votos la aprobaron sin modificación alguna.

El Secretario-Escrutador hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados la totalidad de los accionistas.

Se levantó la Asamblea a las 12:00 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente, el Secretario-Escrutador y el Comisario.



Alejandro Coronado Ramírez
Presidente



Juan Manuel González Bernal
Secretario/Escrutador

Rafael Terrazas Zúñiga
Comisario